



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

EOE/JEC/ism

DECRETO N° 1203
=====

LA REINA, 10 SEP 2021

VISTOS: El Acuerdo del Concejo Municipal N° 37, de fecha 7 de Septiembre de 2021; Proposición de Acuerdo; el Decreto Alcaldicio N° 2.104, de fecha 31 de Diciembre de 2019, que fija texto refundido y sistematizado del Reglamento sobre Delegación de Atribuciones Alcaldías de la Comuna de La Reina, Artículo 1, punto 5, letra i); y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **RECTIFICASE** en el Acuerdo del Concejo Municipal N° 37, de fecha 7 de Septiembre de 2021, el apellido de don Iván David Márquez Esta, debido a que se encuentra mal escrito, desde el proyecto de acuerdo, debiendo ser "**Iván David Márquez Estay**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE ORREGO ESPINOSA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°7 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACUERDO N°36 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, el acta Sesión Ordinaria N°5 de fecha 10 de agosto de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°37 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros, ratificar en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad de La Reina y doña LUDOMILIA ROSALIA OYARZÚN DÍAZ y don IVÁN DAVID MÁRQUEZ ESTA, de fecha 01 de septiembre de 2021 producida en el Juzgado de Policía Local de La Reina, por un valor total de \$400.000.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Cristian Pablo Del Canto Quiroga, **aprueba**; Señor Rodolfo Nicolás Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señor Fernando Andrés Encina Waissbluth, **aprueba**; Señora Cecilia Lorena González Hansen, **aprueba**; Señora María José Herrera Brummer, **aprueba**; Señor Juvenal Mario Olmos Rojas, **aprueba**; Señora Fresia Valentina Pérez González, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

PROPOSICIÓN QUE INDICA

Con fecha 01 de septiembre de 2021, se lleva a efecto comparendo de avenimiento, contestación y prueba en la causa rol N° 902-2021 seguida en el Juzgado de Policía Local de La Reina, en el que a instancias del tribunal, se propone una conciliación en la que los demandados doña LUDOMILIA ROSALIA OYARZÚN DÍAZ y don IVAN DAVID ESTAY MÁRQUEZ, propietaria y conductor del vehículo, se obliga a pagar la suma única, total y definitiva de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) a favor de la Municipalidad, equivalentes al 80% del valor del daño del daño de un poste metálico de propiedad municipal.

Con la finalidad de dilatar el juicio y de lograr reparar la especie afectada a la brevedad posible, consideramos adecuado el acuerdo.

PROPOSICIÓN DE ACUERDO:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18965, el Concejo Municipal acuerda ratificar en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad de La Reina y doña LUDOMILIA ROSALIA OYARZÚN DÍAZ y don IVAN DAVID MÁRQUEZ ESTA, de fecha 01 de septiembre de 2021 producida en el Juzgado de Policía Local de La Reina, por un valor total de \$ 400.000.-


JOSÉ MANUEL AUGUSTO PALACIOS PARRA
ALCALDE



ADT/cvc